

TRASLADO DE EXPEDIENTE

Traslado Entrante

MISMA TITULACIÓN

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

PREINSCRIPCIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE PRIORIDAD	SOLICITUDES
<ul style="list-style-type: none"> - Únicamente entre titulaciones HOMÓLOGAS. - Al menos 30 Créditos ECTS reconocibles. <p>+Info: Se reserva un máximo del 6% del total de plazas ofertadas para nuevo ingreso (3% para estudiantes procedentes de universidades nacionales y 3% extranjeras).</p> <p>Deportistas de alto nivel: no se les aplicará el límite máximo en el acceso cuando tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos.</p>	<p>Puntuación= 0.7 * NA + 0.3*NE</p> <ul style="list-style-type: none"> - NA es la <u>Nota de Admisión</u> que obtendría el estudiante para iniciar estudios universitarios en la UEx, en la Fase Ordinaria de Admisión del curso académico en el que solicita el traslado). En caso de haber caducado la Nota de Admisión, se tomará como referencia la <u>Nota de Acceso</u>. - NE es la nota media del expediente académico de los estudios iniciados. <p>+info: https://bit.ly/3GzxAFv</p>	<p>PLAZO: Del 1 al 15 de julio.</p> <p>PRESENTACIÓN Formulario- Secretaría Virtual</p> <p>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado Académico Personal. - Programa de materias superadas. - Fotocopia del Plan de Estudios cursado. - Acreditación de la Nota de Acceso a la Universidad. - Documento Identificativo (DNI/NIE/Pasaporte).
ACCESO	SOLICITUDES	RECONOCIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> -Se accederá con la nota de Selectividad o FP. -Se estará a lo dispuesto por las Normas de Preinscripción del Vicerrectorado de Estudiantes. -Una vez admitido/a, junto con la formalización de la matrícula, se podrá solicitar el correspondiente reconocimiento de créditos. 	<p>PLAZO El establecido en el Calendario de Preinscripción UEx</p> <p>SOLICITUD Preinscripción on-line en la web de la UEx</p>	<p>Al formalizar la matrícula el estudiante deberá aportar, en su caso, la solicitud de reconocimiento de créditos que pudieran corresponder, conforme a la Normativa de Reconocimiento de Créditos vigente.</p>

Según el Decreto de Precios Públicos en vigor, la evaluación del expediente de reconocimiento de créditos no automatizados, en los casos de traslados de expedientes de estudios nacionales y extranjeros, conlleva la siguiente tasa: 50 Euros para estudios nacionales y 200 Euros para estudios extranjeros.

Traslado Saliente

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	DÓNDE SE REALIZA
1º.- ACCESO	Se solicitará el acceso en los estudios deseados mediante Preinscripción o Continuidad de Estudios	Universidad o Centro de destino
2º.- CARTA DE ADMISIÓN	Una vez admitido/a se solicitará justificante de tal hecho mediante la Carta de Admisión	
3º.- SOLICITUD	Se debe presentar la Carta de Admisión en la Secretaría para poder solicitar el Traslado	Facultad de Educación y Psicología
4º.- TASA	Se generarán las correspondientes tasas, que deberán ser abonadas por el/la estudiante	
5º. RESGUARDO	Una vez abonada la tasa, la Secretaría entregará un Resguardo del Traslado	
6º.- MATRÍCULA	En el momento de la formalización de matrícula se entregará dicho Resguardo de Traslado	Universidad o Centro de destino
7º.- TRASLADO	A lo largo del curso la Universidad o Centro de destino recibirá el Traslado de Expediente	